



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00089989- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la solicitud de aprobación del Curso de Posgrado: "Una globalización antiglobalista: Un abordaje de los movimientos de extrema derecha en América Latina, Estados Unidos y Europa en el siglo XXI", a cargo del Mgter. Gonzalo Fiore Viani y su incorporación a la oferta de Seminarios Optativos de la carrera, presentada por el Director de la Maestría en Relaciones Internacionales CEA - FCS. Prof. Carlos Juárez Centeno; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Relaciones Internacionales cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título, otorgada por Res. ME N° 2415/2021.

Que el plan de estudios de la carrera prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto por el Prof. Carlos Juárez Centeno formará parte de la oferta de seminarios optativos para estudiantes de la carrera y se ofrecerá además al público externo.

Que se adjunta el programa del seminario en el que se detalla: docente a cargo, carga horaria, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y de evaluación.

Que se presenta además el CV del docente, Mgter. Gonzalo Fiore Viani, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que lo solicitado cumple con lo establecido en la RDN N° 263/21 y en la Ord. HCS 07/13 y cuenta con el V° B° del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el Curso de Posgrado: "Una globalización antiglobalista: Un abordaje de los movimientos de extrema derecha en América Latina, Estados Unidos y Europa en el siglo XXI", a cargo del Mgter. Gonzalo Fiore Viani, con una carga horaria total de 20 hs., que se desarrollará durante los días 11, 12, 18 y 19 de mayo de 18 a 21 hs, con modalidad presencial remota, y que se dictará como parte de la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Relaciones Internacionales CEA – FCS.

Art. 2°: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del seminario mencionado en el Art. 1°, en el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guaraní), correspondiente a la carrera.

Art. 3°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del curso.

Art. 4°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al Seminario, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23 y RD 720/22, los cuales deberán imputarse a la subcuenta de la Maestría en Relaciones Internacionales CEA – FCS.

Art. 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.